

PREGUNTA ESCRITA E-0966/02
de Lousewies van der Laan (ELDR)
a la Comisión

Asunto: Servicio de Auditoría Interna

El 1 de abril de 2000 la Unidad de Auditoría Interna de la DG XX fue sustituida por el Servicio de Auditoría Interna y por competencias de auditoría interna en las diferentes Direcciones Generales. Así pues, el SAI lleva prácticamente dos años en funcionamiento, lo que debería permitir a la Comisión disponer de una estimación clara de los resultados obtenidos por dicho servicio.

1. ¿Qué resultados ha obtenido el personal del servicio actual en comparación con el del servicio anterior?
2. ¿Cuántos informes de auditoría ha preparado el nuevo servicio y sobre qué cuestiones?
3. ¿En qué nivel se sitúan los resultados del actual servicio en comparación con los obtenidos por el anterior servicio?
4. ¿Es cierto que un gran número de los funcionarios reclutados por el SAI, incluido un supervisor, está intentando cambiar de puesto o ha abandonado ya el servicio? ¿Cuál es el grado de renovación del personal del actual servicio en comparación con el del anterior? ¿Son estas cuestiones motivo de preocupación para la Comisión?